

Concluye reunión de tratado antiminas con avances en destrucción de arsenales 158 países ya no cuentan con minas antipersonal en existencia

Santiago, diciembre de 2016 - La Decimoquinta Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal (15MSP) ha concluido su trabajo en Santiago, Chile, reconociendo el éxito en materia de destrucción de arsenales de minas antipersonal, después de que Polonia anunciara haber cumplido con su obligación bajo la Convención. Con su aporte, el número de Estados que ya no cuentan con minas en almacenamiento llegan a 158.

En la reunión internacional participaron más de 400 representantes de más de 100 delegaciones; entre ellas nueve Estados que no hacen parte de la Convención incluyendo algunos que podrían tener almacenadas millones de minas antipersonal. La Conferencia expresó una creciente preocupación por el uso de minas antipersonal improvisadas lo que ha contribuido a un aumento de víctimas, y exhortó a que continúen los esfuerzos por asistirlas.

Esta es la tercera vez que la Convención se reúne en América Latina y la primera en el Cono Sur. La reunión fue presidida por S.E. Marta Maurás, Embajadora de Chile ante la ONU en Ginebra.

La Embajadora, quien también lideró el trabajo de la Convención durante el año pasado, calificó la reunión como un "éxito" y dijo que el tratado sigue siendo "una de las principales convenciones humanitarias y de desarme". El Secretario General de la Reunión, Julio Bravo, Director de la División de Seguridad Humana del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, dijo que Chile "se ha comprometido plenamente a cumplir el plazo de 2020" para limpiar sus áreas minadas restantes ubicadas en zonas fronterizas.

El órgano de la Convención felicitó a Chile por su labor durante el último año, por haber liderado con éxito la 15MSP y por aplicar plenamente la Convención.

Algunos de las noticias destacadas de la semana incluyen,

Desminado

- **Treinta y dos (32) Estados Parte** están aún en proceso de desminado, incluyendo cinco en América Latina: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.
- La contaminación ha aumentado en varios Estados Parte debido al uso de minas antipersonal improvisadas.
- Afganistán, Angola, Camboya, Colombia e Irak se encuentran entre los países que aún deben terminar sus labores de desminado y cuentan con una gran contaminación. Muchos de estos países necesitarán apoyo técnico y financiero adicional para poder cumplir con la meta de desminado pautada para el 2015 que en el 2014 fijaron los Estados Parte.
- La Conferencia expresó su preocupación por que Ucrania se encuentra en "estado de incumplimiento" y le pidió que presentara una solicitud de prórroga de desminado tan pronto como sea posible.
- Se concedieron prórrogas de desminado a tres Estados Parte que las solicitaron,
 - A **Ecuador**, que indicó que debido al terremoto que afectó al país a principios de 2016 no podría cumplir con su fecha límite de desminado fijada al 1 de octubre de 2017, se le concedió un nuevo plazo hasta el 31 de diciembre de 2017. El Ecuador deberá presentar una solicitud de prórroga antes del 31 de marzo de 2017, que incluya un plan detallado de desminado;

- A **Níger**, se le concedió una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2020 y deberá presentar, a más tardar el 30 de abril de 2017, un plan de trabajo revisado que contenga una lista de todas las zonas hayan o se sospeche que hay minas antipersonal.
 - **Perú**, cuya fecha límite de desminado es del 1 de marzo de 2017, lleva a cabo operaciones conjuntas con Ecuador para desminar su frontera. Perú recibió nueva información por parte de Ecuador de la existencia de 138 áreas minadas en la Cordillera del Cóndor. El Perú aseguró que debido a esta contaminación previamente desconocida, no podría cumplir con su plazo de desminado. El Perú recibió un nuevo plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 y deberá presentar un plan de trabajo actualizado de aquí al 30 de abril de 2018.
- La Conferencia pidió a todos los Estados que informen sobre progresos realizados tal y como lo requieren las medidas de transparencia hechas para tal efecto.

Asistencia a Víctimas

- Los Estados Parte con un número importante de sobrevivientes de minas antipersonal actualizaron a la Conferencia sobre las medidas que implementan para cumplir con sus obligaciones de asistencia a víctimas y para asegurar que los sobrevivientes puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con otros, y en contextos más amplios de discapacidad.
- Algunos de estos Estados son también algunos de los más pobres del planeta, lo que podría dificultar el cumplimiento de tal obligación.
- La Conferencia alentó el intercambio de información entre Estados y, cuando proceda, de experiencias sobre la asistencia a víctimas en virtud de diferentes convenciones.

Destrucción de arsenales

- **Polonia**, con fecha límite del 1 de junio de 2017, indicó que había destruido 1.055.971 minas terrestres y que había decidido no mantener minas antipersonal para entrenamiento empleando en su lugar minas de imitación. "La gran mayoría de las minas fueron destruidas sin efectos adversos en el medio ambiente, a través del reciclaje de sus componentes, la madera y el metal, y utilizando material TNT extraído para entrenamiento militar y otros propósitos específicos, como romper los atascos de hielo en los ríos".
- Con el anuncio de Polonia, ahora hay 158 Estados que ya no tienen existencias de minas. En conjunto, los Estados Partes han destruido más de 49 millones de minas terrestres.
- Belarús, Grecia y Ucrania - han perdido sus plazos para la destrucción de sus minas antipersonal almacenadas.
 - **Grecia** se enfrenta a un desafío único desde 2014, cuando una explosión mortal de una instalación de destrucción búlgara-donde las reservas griegas estaban siendo destruidas-detuvo sus esfuerzos. Grecia indicó que ha emprendido conversaciones con Bulgaria "para destruir las minas restantes en Bulgaria en vez de transferirlas de nuevo a Grecia".
 - Tanto Belarús como Ucrania se enfrentan a retos particulares para cumplir con su plazo, ya que las minas PFM-1 son extremadamente peligrosas y plantean serias dificultades técnicas para destruirlas.

Adopción de la Convención

- 162 Estados forman parte de la Convención, incluida la mayoría de los Estados afectados por las minas terrestres; Todos los miembros de la Unión Europea; Todos los Estados de África subsahariana y todos los Estados de las Américas, excepto Cuba y los Estados Unidos.
- 35 Estados aún no han ratificado la Convención ni se han adherido a ella. En total, seis de ellos - China, India, la República de Corea, Pakistán, Rusia y Estados Unidos - pueden contener decenas de millones de

minas antipersonal almacenadas. China, la India y los Estados Unidos asistieron a la Convención como observadores y expresaron su acuerdo con los objetivos humanitarios de la Convención.

- Otros Estados que no hacen parte de la Convención que asistieron a la 15ª Reunión como Observadores incluyeron el Líbano, Marruecos, Palestina, Arabia Saudita, Singapur y Sri Lanka. Este último había indicado previamente que está trabajando para unirse al tratado.
- Estados Unidos dijo que el proceso que había comenzado para “encontrar maneras que le permitan a los Estados Unidos cumplir con, y en última instancia adherirse a, la Convención de Ottawa mientras pueda responder a contingencias en la península de Corea” continúa. “La seguridad de la República de Corea sigue siendo una preocupación primordial a medida que avanzamos”.
- Los Estados Parte condenaron que algunos actores no estatales armados hayan utilizado minas antipersonal.

Próximas presidencias

- La Conferencia eligió a Austria como próxima Presidencia de la Convención con efecto inmediato.
- Austria presidirá la Decimosexta Reunión de los Estados Parte de la Convención (16MSP) del 18 al 22 de diciembre de 2017 en Viena.
- Afganistán ha presentado su candidatura para dirigir la Decimoséptima Reunión de los Estados Partes (17MSP) en 2018.

La Convención sobre la prohibición de minas antipersonal (la Convención de Ottawa) fue adoptada en Oslo en 1997, abierta a la firma en Ottawa el mismo año y entró en vigor en 1999.

La Convención fue el primer instrumento de desarme que tuvo en cuenta las necesidades de las víctimas de una determinada arma. Más de 49 millones de minas terrestres han sido destruidas por los Estados Partes.